



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECOALTERNATIVAS S.A.

En la ciudad de Cumbaya, a los 30 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOALTERNATIVAS S.A.** en sus oficinas ubicadas en Cumbayá, Av. Pampite S/N, Edificio Officenter, a las 11:00 horas. Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos/por vía telemática, acorde al artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta;/según se desprende del Listado de Asistencia de Accionistas a Junta General Ordinaria del 11 de marzo del 2020, que se adjunta a la presente acta, y en virtud de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas del 09 de marzo de 2020, y en virtud del correo electrónico enviado a fmartinez@ecoalternativas.com.ec secretario de la junta por cada uno de los accionistas, conformando así el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Martínez Villacreses Fernando Enrique	999	1 USD	99.90%
Martínez Porras Diego Eduardo	1	1 USD	0.10%
TOTAL	1.000		100%

Preside la junta en calidad el Presidente de la compañía el Sr. Diego Martínez y en calidad de Secretario el Sr. Fernando Martínez Gerente General de la compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien da lectura al orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
- 2) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
- 3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;
- 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020;

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Martínez Villacreses Fernando Enrique: (99.90% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Martínez Porras Diego Eduardo: (0.10% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad**, la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad, el informe presentado por el Gerente, **se deja constancia que el Sr. FERNANDO MARTINEZ, no vota en la aprobación del Informe de Gerente General, en su calidad de accionista y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía. (Esta situación se refleja cuando el Gerente General es también accionista acorde con el artículo 243 de la Ley de Compañías)** Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2019 para conocimiento de los accionistas.

El Presidente de la junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información puesta a conocimiento de los accionistas.

3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad, el Balance General y los Estados Financieros presentados, **se deja constancia que el Sr. FERNANDO MARTINEZ, no vota en su calidad de accionista y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía. (Esta situación se refleja cuando el Gerente General es también socio acorde con el artículo 243 de la Ley de Compañías)** Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorporen al Expediente de esta Acta.

4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Secretario de la junta, quien indica a los accionistas que durante este periodo 2019 la empresa obtuvo perdida y por lo tanto no existe nada a repartir.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad se da paso al siguiente punto.

5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020;

El Presidente de la junta mociona el nombre de ETL-EC AUDITORES S.A. para que desempeñe las labores de Auditor Externo para el ejercicio 2020. Una vez presentada la moción, el Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

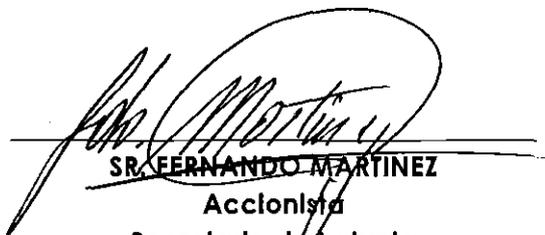
Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve aprobar por unanimidad, la moción propuesta, además se delega a Gerencia para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidente de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el señor Presidente de la junta, siendo las 14:00 horas, declara terminada la junta, y se procede a enviar a firmar esta acta a todos los presentes por sus respectivos domicilios.



SR. DIEGO MARTINEZ
Accionista
Presidente de la Junta



SR. FERNANDO MARTINEZ
Accionista
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas Celebrada por vía telemática
mediante la aplicación Zoom
30 de marzo del 2020



SR. DIEGO MARTINEZ
Accionista



SR. FERNANDO MARTINEZ
Accionista